

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 367 6 de febrero de 2018 PNL/001844-01. Pág. 49331

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001844-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la inmediata corrección de todas las medidas adoptadas que están deteriorando la asistencia sanitaria en la Comunidad de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001843 a PNL/001848.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La política sanitaria de la Junta de Castilla y León está conduciendo a una progresiva degradación de la misma en perjuicio de los ciudadanos y de los trabajadores del sector sanitario que pelean día a día por dar el mejor servicio a los ciudadanos cada vez con menos medios.

La degradación de la sanidad pública como consecuencia de las políticas del partido Popular, reflejada en decisiones tanto del Gobierno de España como de la Junta de Castilla y León, se puede resumir en los siguientes puntos:

- 1.- Se ha expulsado del Sistema Público a muchos colectivos, rompiendo la universalidad.
 - 2.- Se han perdido cientos de profesionales, deteriorando la calidad.
 - 3.- Se ha impuesto el copago farmacéutico a los pensionistas, 600.000 en Castilla y León.
- 4.- Se han excluido 416 fármacos de la financiación pública, perjudicando a los más vulnerables.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 367 6 de febrero de 2018 PNL/001844-01. Pág. 49332

- 5.- Se han cerrado cientos de camas, disminuyendo la calidad asistencial.
- 6.- Se han dejado bajo mínimos los Servicios de Urgencias Hospitalarias.
- 7.- Se ha llevado a cabo una estrategia de asfixia y abandono a la sanidad del medio rural.
- 8.- Se han puesto trabas y obstáculos económicos en el acceso a los fármacos de nueva generación, como el de la Hepatitis C.
- 9.- Se han disparado las listas de espera hasta límites insostenibles, rompiendo el principio de accesibilidad y garantía.
- 10.- Se ha llegado a cifras récord de privatización y despilfarro, siendo un ejemplo significativo el Hospital de Burgos.
- 11.- Se ha deteriorado gravemente el transporte sanitario programado y de Urgencias y Emergencias.
- 12.- Se ha paralizado la inversión en infraestructuras sanitarias prioritarias y el mantenimiento de las existentes.
- 13.- Se ha paralizado la inversión en tecnología y equipamiento, agravando las desigualdades entre unos territorios y otros, como es el caso de los aceleradores lineales.
 - 14.- Se ha abandonado la prevención, salud pública e investigación.

En la situación actual es urgente revertir esta política de recortes y debilitamiento del Sistema Público de Salud llevado a cabo por el Partido Popular, recuperando y potenciando el Sistema Público de Salud en España y en Castilla y León y en este sentido se manifestaron en Valladolid decenas de miles de personas el pasado día 20 de enero. Para ello el Grupo Parlamentario Socialista ha venido realizado diversas propuestas. Entre ellas se encuentran el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, la proposición de Ley presentada para garantizar los derechos de los pacientes ante la actual situación de las listas de espera, el aumento del número de los profesionales sanitarios para garantizar una mejor y más rápida atención, la reapertura de las camas cerradas en los hospitales, el establecimiento de garantías para una adecuada atención sanitaria en el medio rural, la recuperación de la universalidad de la asistencia sanitaria o el destinar una cuantía equivalente al 7 % del PIB a la sanidad. La mayoría del Partido Popular ha evitado que la inmensa mayoría de estas propuestas salieran adelante.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, reprobando al Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León y exigiendo su cese, instan a la misma a la inmediata corrección de todas las medidas adoptadas que están deteriorando la asistencia sanitaria en la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 26 de enero de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-023043